



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de junio de 1.995.

Expte. No SO-19.047/95.

RES. No 153/95.

VISTO:

La Res. No 072-95 emitida por el Director de Sede Regional Orán por la que aprueba la realización del Curso sobre "Sistema Operativo MS-DOS 6.2" destinado al personal del Escuadrón 20 - Orán de Gendarmería Nacional;

El dictamen de Comisión de Docencia a fs. 8 que aconseja homologar la citada resolución, con la recomendación de que en el futuro, situaciones como la presente deberán remitirse con la suficiente antelación a fin de realizar la pertinente evaluación académica y posterior aprobación;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/05/95 resuelve en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar la Res. No 072/95 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán con las recomendaciones que se realizan por el Art. 2o de la presente.

ARTICULO 2o: Recordar a la Dirección de Sede Regional Orán que todos y cada uno de los trámites referidos a cursos de extensión, perfeccionamiento y/o Post grado deberán remitirse previo a su dictado a este Consejo Directivo para su pertinente evaluación académica y respectiva autorización.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.


A. G. URBINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS